

**1. GENERALIDADES DEL CONTRATO**

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 115125	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30	07	2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN	HASTA EL VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA	FECHA DE TERMINACIÓN	10	10	2023
TIPO DE CONTRACIÓN	ACUERDO MARCO	CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023002066	FECHA DE EXPEDICIÓN	01	09	2023
ACTA DE INICIO	SI X NO	FECHA DE ACTA DE INICIO	25	09	2023
VALOR DEL CONTRATO	\$ 98.514.117,80	FORMA DE PAGO	UNICO PAGO		
TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES		14-44-101192139		
AMPAROS	1) CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia	30	08	2023
		Valor	9.851.411,78		
	2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia	13	08	2023
		Valor	9.851.411,78		
	2) PRESTACIONES SOCIALES	Vigencia	30	08	2023
		Valor	4.925.705,89		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA				
CONTRATANTE	ALCALDIA DE FUNZA			NIT. No.	899.999.433-5
CONTRATISTA	NEX COMPUTER SAS			NIT. No.	830.110.570-1

SECRETARÍA DE HACIENDA  
CONTABILIDAD  
Recibido  
25 OCT 2023  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
CONTABILIDAD  
DESDE 30/08/2023 HASTA 10/10/2023  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
CONTABILIDAD  
DESDE 30/08/2023 HASTA 10/10/2023

**2. GENERALIDADES DEL PAGO**

TOTAL PAGOS	1	PAGO ACTUAL	1
DE AVANCE O PARCIAL		DE TERMINACIÓN	X
INICIO PERIODO A PAGAR	25 09 2023	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	12 10 2023
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA GENERAL		
VALOR A PAGAR	\$ 98.514.117,80	Cód Rubro	2.3.2.02.02.006.39.3903.190.61184.11001
		Rubro	Garantizar la adquisición y mantenimiento de 20 nuevas herramientas tecnológicas durante el cuatrenio, - Fuente: 11001-Recursos Propios
VALOR TOTAL	\$ 98.514.117,80		

**3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 98.514.117,80	VALOR ADICIONES	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO
\$ 98.514.117,80		\$ 98.514.117,80	\$

OBSERVACIONES:

**4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP). DECRETO**

EPS	Alliansalud-salud Total-Sanitas-Compensar-Sura-Famisanar-Nueva EPS	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI	X	NO
FONDO DE PENSIONES	Protección-Porvenir-old Mutual-Colpensiones	PERIODO CANCELADO	SEPTIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO
ARL	Riesgos Prof Colmena	PERIODO CANCELADO	OCTUBRE	AFILIADO	SI	X	NO

FECHA DE PAGO	FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO	FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	NOMBRE FIRMA
13 10 2023	25 10 2023	JUAN PABLO GÚZMAN GUTIÉRREZ Juan Pablo Guzmán G

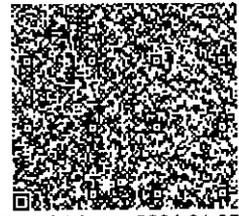
**5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA**

NOMBRE COMPLETO	ELKIN ARIEL MORALES ROA	FIRMA	
CARGO	JEFE OFICINA RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO		
CEDULA DE CIUDADANIA	1.073.506.855	FIRMA	
NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS		
CARGO	SECRETARIO GENERAL		
CEDULA DE CIUDADANIA	79.189.796		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligatorio por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

**ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO**

ALCALDIA DE FUNZA  
27 NOV 2023  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
FUNZA ciudad líder

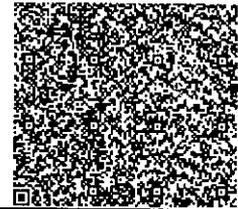


Nº Resolución: 18764042512758 Prefijo: 41 Consecutivo: 63952 hasta 90000 Fecha: 2023-01-05 hasta 2024-01-05

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
<b>Razón social/Nombre:</b> NEX COMPUTER SAS <b>NIT:</b> 830110570-1 <b>Actividad Económica:</b> 4651 <b>Responsabilidad:</b> No aplica - Otros - <b>Dirección:</b> AJT MEDELLIN KM3.5 CEMLC B 5 - BOGOTÁ D.C. - Bogotá - CO <b>Teléfonos:</b> 5715520777 <b>Contacto:</b> JEIMMY JOHANNA CORONADO SUAREZ <b>E-mail:</b> facturacion@nex.com.co	<b>Razón social/Nombre:</b> Alcaldía Municipio de Funza <b>NIT:</b> 899999433-5 <b>Actividad Económica:</b> 0001 <b>Dirección:</b> Carrera 14 No 13 - 05 - FUNZA - CUNDINAMARCA - CO <b>Teléfonos:</b> 3505110474 <b>Contacto:</b> Diego Ernesto Guevara Forero <b>E-mail:</b> secretariageneral@funza-cundinamarca.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1	29.00	94	etp03 - ETP-AIO 21.5pulgadas -12. ETP - ETP - 5100 - AVANZADA - NA - HDD + SSD - 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe - 16 GB - Zona 1	2,800,094.31	IVA 19.00	15,428,519.64		96,631,254.60
2	2	29.00	94	etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE - COMPONENTE - Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax2x2 - NA - NA - NA - NA - NA - Todas las zonas	0.01	IVA 21.00	0.06		0.35
3	3	29.00	94	etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE - COMPONENTE - Sistema Operativo Windows 10 Pro - NA - NA - NA - NA - Todas las zonas	0.01	IVA 21.00	0.06		0.35
4	4	29.00	94	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - COMPONENTE - Certificación Epeat Gold - NA - NA - NA - NA - NA - Todas las zonas	0.01	IVA 21.00	0.06		0.35
5	5	29.00	94	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior - NA cuando el Sistema Operativo es Linux o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling - NA - NA - NA - NA - NA -	0.01	IVA 21.00	0.06		0.35
6	6	29.00	94	0,01	0.01	IVA 21.00	0.06		0.35
7	7	29.00	94	etp03 - SERVICIO-AIO-179. SERVICIO - SERVICIO - Garantía extendida por ETP - - 2 años adicionales - NA - NA - NA - NA - Todas las zonas	0.01	IVA 21.00	0.06		0.35
8	8	29.00	94	etp03 - ACCESORIO-19. Cable de red Patch Cord 1.5 metros - Categoría 8 - Todas las zonas	54,559.87	IVA 19.00	300,624.89		1,882,861.13

Total Items 8



Totales	
SUBTOTAL:	82,784,972.94
TOTAL Base Imponible:	82,784,972.94
IVA	15,729,144.89
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	98,514,117.80
TOTAL en letras: Noventa Y Ocho Millones Quinientos Catorce Mil Ciento Diecisiete Con Ochenta COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	82,784,972.94	15,729,144.89

De conformidad con el artículo 31 de la ley 1111 de 2.006, que adiciono el numeral 5º del artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, los computadores personales de escritorio oportátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT SON EXCLUIDOS DE IVA, y por lo tanto no causan el impuesto sobre las ventas. Así mismo, de conformidad con el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario los NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN. NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA ACTIVIDAD ECONOMICA ICA CIUU 4651 Tarifa 4 x mi Cota - 11.04 x mil Bogota

**Información adicional**

Notas: oc 115125  
NotPre: OC 115125  
Vendedor: KAROL DAYANNE GONZALEZ MORA  
Remision: RE 24792  
Pedido: PE 25548  
CT:

**Medios de Pago**

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2023-11-23	20231024	CRE-A30D	30				

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14917563288



(415)7707212489984(8020) 000001491756328 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NEX COMPUTER S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29

42. Correo electrónico

contabilidad@nex.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 2 0 7 7 7

45. Teléfono 2

3 1 7 5 0 0 6 8 1 8

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 5 1 | 2 0 0 2 | 1 0 | 2 5

**Actividad secundaria**

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 5 9 | 2 0 0 2 | 1 0 | 2 5

**Otras actividades**

50. Código 1 2

4 7 4 2 | 4 3 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 7 9 | 1 0 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 2 3

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 05 - 31 / 11 : 58 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIETO RUEDA EDNA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 7 Hoja 2

4. Número de formulario

14917563288



(415)7707212489984(8020) 000001491756328 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 5 0 4	1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 2, 1 0, 0 7	2 0 1 7, 0 8, 2 8	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 5	0 3	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 2, 1 0, 2 2	2 0 1 7, 0 9, 1 8	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 2 2 2 5 0 1	0 1 (2 2 2) 5 0 1		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 2, 1 0, 0 7			
81. Hasta	2 0 5 2, 1 0, 0 7			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 7, 0 8, 2 8		
2	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		
3	0 2	2 0 2 0, 0 9, 3 0		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917563288



(415)7707212489984(8020) 000001491756328 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2   1 0   0 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 2 0 9 9 1 1 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido NIETO		105. Segundo apellido RUEDA		106. Primer nombre EDNA	
107. Otros nombres PATRICIA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2   1 0   0 7	
104. Primer apellido ROMAN		105. Segundo apellido CAMARGO		106. Primer nombre LURIEL	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8   0 7   0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 3 0 5 7 6 9 7 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MOGOLLON		105. Segundo apellido OLAYA		106. Primer nombre KELLY	
107. Otros nombres JOHANNA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917563288



(415)7707212489984(8020) 0000014917563288

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre EDNA	118. Otros nombres PATRICIA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	1 6 9
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido ARGUELLO	117. Primer nombre ARNULFO	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 0 0 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8	1 6 9
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CAMARGO	116. Segundo apellido DE ROMAN	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres DE LA CONCEPCION	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8	1 6 9
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido CAMARGO	117. Primer nombre URIEL	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	1 6 9
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre NELSON	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8	1 6 9

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14917563288



(415)7707212489984(8020) 000001491756328 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 4 1 8 4 6 5		COLOMBIA
115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre YEZID	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADA  
DOCUMENTO SIN VALOR

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917563288



(415)7707212489984(8020) 000001491756328 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1

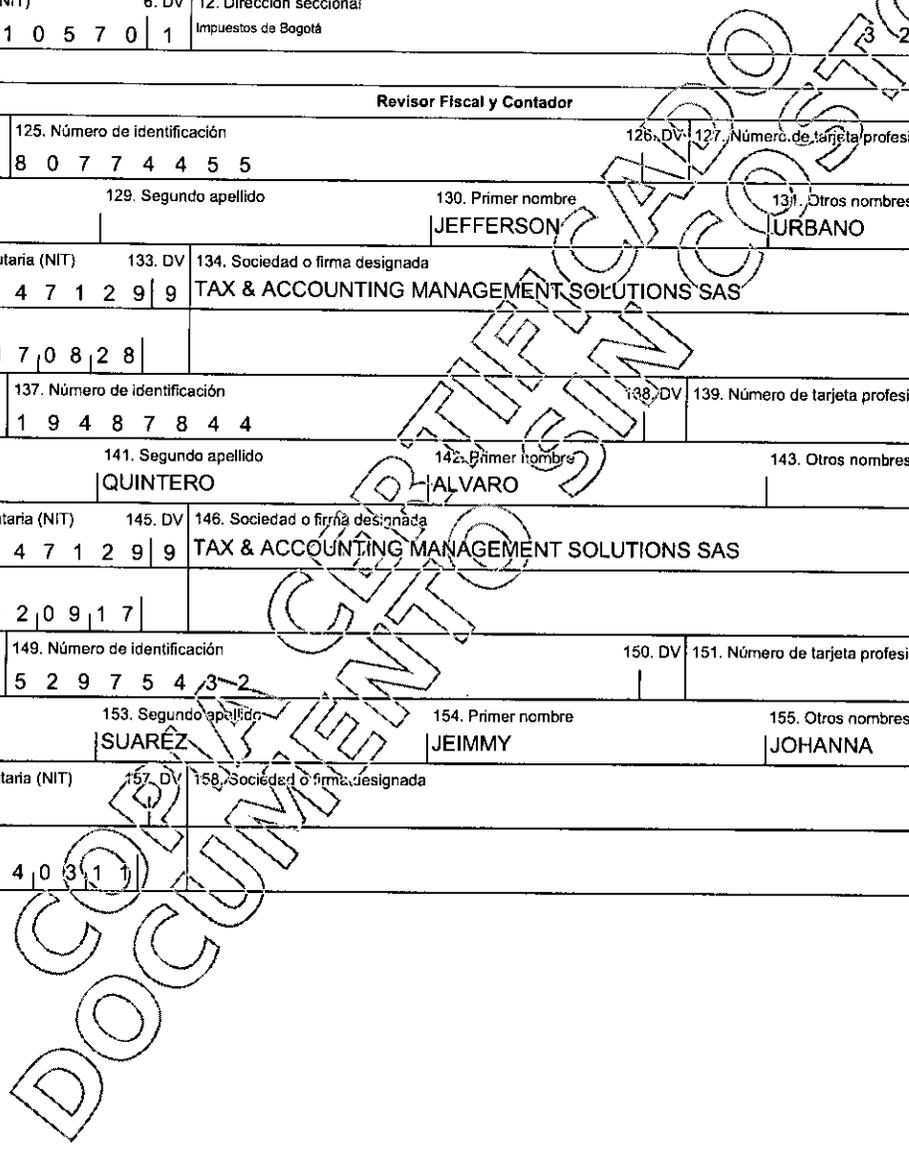
12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 0 7 7 4 4 5 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 0 2 9 3 5 T
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido	130. Primer nombre JEFFERSON	131. Otros nombres URBANO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 7 1 2 9   9	133. DV	134. Sociedad o firma designada TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7   0 8   2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 9 4 8 7 8 4 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 4 4 0 5 2 T
	140. Primer apellido AVILA	141. Segundo apellido QUINTERO	142. Primer nombre ALVARO	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 7 1 2 9   9	145. DV	146. Sociedad o firma designada TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2   0 9   1 7			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 9 7 5 4 3 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 2 2 2 4 T
	152. Primer apellido CORONADO	153. Segundo apellido SUAREZ	154. Primer nombre JEIMMY	155. Otros nombres JOHANNA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4   0 3   1 1			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14917563288



(415)7707212489984(8020) 000001491756328 8

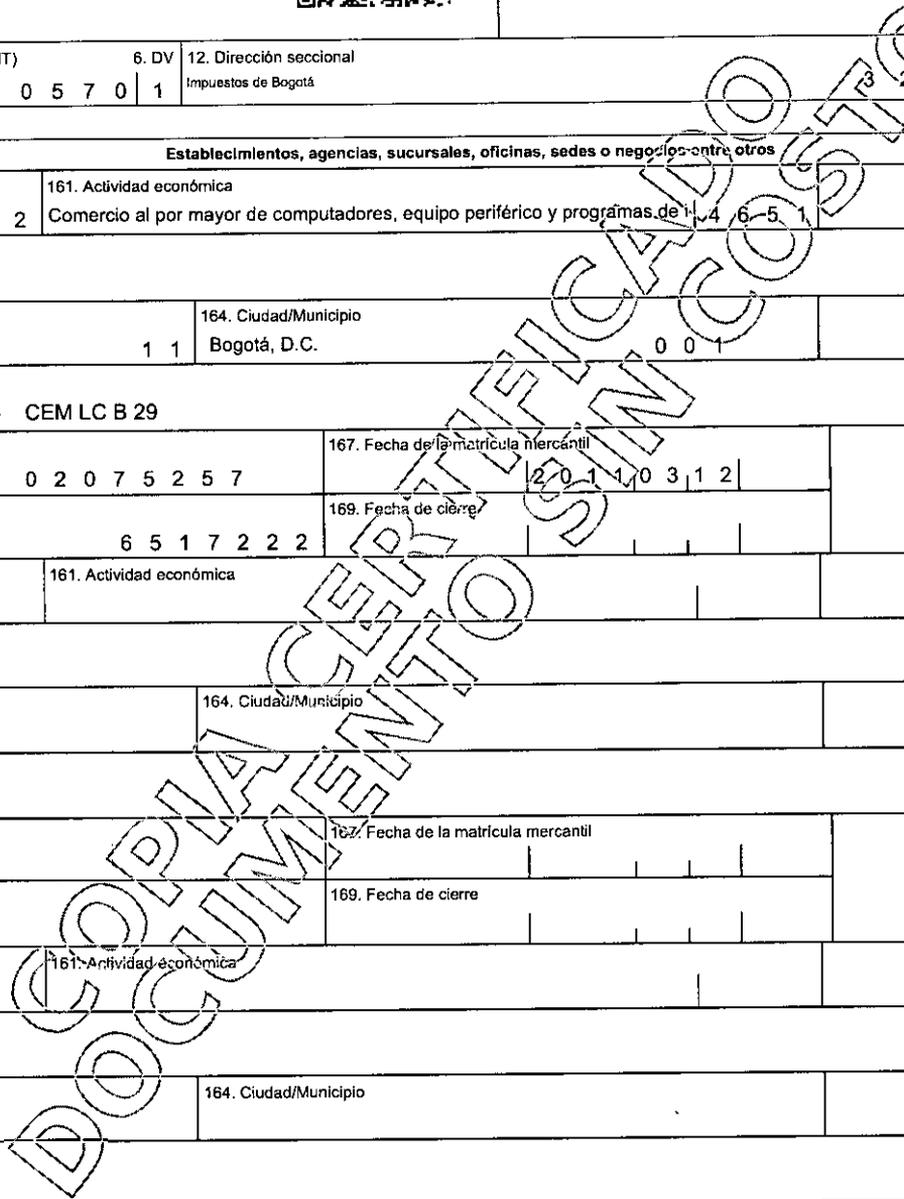
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 3 0 1 1 0 5 7 0 1

6. DV 1  
12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento E HOME	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 3 5 CEM LC B 29	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 7 5 2 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 3 1 2
168. Teléfono 6 5 1 7 2 2 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



## CERTIFICACIÓN IVA

Bogotá 24 de octubre 2023

Señores:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA  
Funza-Cundinamarca.

Yo Uriel Roman Camargo, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.341.344 de Bogotá, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de NEX COMPUTER SAS identificado con NIT 830.110.570- 1, suscribí ORDEN DE COMPRA No. 115125 con ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA la cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA." El cual tiene un valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$98.514.117,80) IVA incluido., bajo los siguientes conceptos:

Totales	
SUBTOTAL:	82,784,972.94
TOTAL Base Imponible:	82,784,972.94
IVA	15,729,144.89
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	98,514,117.80
TOTAL en letras: Noventa Y Ocho Millones Quinientos Catorce Mil Ciento Diecisiete Con Ochenta COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

  
URIEL CAMARGO  
C.C. No.: 79.341.344  
Representante Legal  
NEX COMPUTER S.A.S

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830110570-1	NEX COMPUTER SAS		AUT MEDELLIN KM 3.5 CEM LC B29	5520777	contabilidad@nex.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	20/09/2023	70904813	\$29.730.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	6.148.300	0	0	0	0	2	13.500	0	6.161.800	4	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	50.000	0	0	0	0	2	200	0	50.200	1	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	546.500	0	0	0	0	2	1.200	0	547.700	6	
EPS008	Compensar EPS	880068942-7	233.000	0	0	0	0	2	600	0	233.600	2	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	160.000	0	0	0	0	2	400	0	160.400	1	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	130.000	0	0	0	0	2	300	0	130.300	2	
EPS037	Nueva EPS	900158284-2	76.000	0	0	0	0	2	200	0	76.200	1	

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
													230201
230301	Porvenir	800224808-8	2.465.700	0	0	25.600	25.600	2	5.400	200	2.522.500	7	
230901	Old Mutual	800253055-2	304.000	0	0	0	0	2	700	0	304.700	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	9.180.800	0	0	236.700	560.000	2	20.100	1.900	9.989.500	6	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	3.228.100				3.228.100	2	7.100	3.235.200			32.281	3.235.200	17

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.175.700	2	7.000	3.182.700	16

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830110570-1	NEX COMPUTER SAS		AUT MEDELLIN KM 3.5 CEM LC B29	5520777	contabilidad@nex.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	20/09/2023	70904813	\$29.730.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
946.600	2	2.100	948.700	2
<b>ICBF</b>				
1.419.900	2	3.200	1.423.100	2
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	7.343.800	7.360.200
Pensión	4	13.550.400	13.580.400
Riesgos Laborales	1	3.226.100	3.235.200
CCF	1	3.175.700	3.182.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.419.900	1.423.100
MEN	0	0	0
SENA	1	946.600	948.700
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>	<b>29.664.500</b>	<b>29.730.300</b>

PAGA GADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830110570-1	NEX COMPUTER SAS		AUT MEDELLIN KM 3.5 CEM LC B29	5520777	contabilidad@nex.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	13/10/2023	71390737	\$29.371.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	5.898.300	0	0	0	0	0	0	0	0	5.898.300	4
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	626.100	0	0	0	0	0	0	0	0	626.100	6
EPS008	Compensar.EPS	860066942-7	233.000	0	0	0	0	0	0	0	0	233.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	160.000	0	0	0	0	0	0	0	0	160.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	130.000	0	0	0	0	0	0	0	0	130.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	76.000	0	0	0	0	0	0	0	0	76.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
													230201
230301	Porvenir	800224808-8	2.784.200	0	0	35.600	35.600	0	0	0	2.855.400	7	
230901	Old Mutual	800253055-2	304.000	0	0	0	0	0	0	0	304.000	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	8.860.800	0	0	226.700	530.000	0	0	0	9.617.500	6	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	3.227.700				3.227.700	0	0	3.227.700			32.277	3.227.700	17

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.175.300	0	0	3.175.300	16

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830110570-1	NEX COMPUTER SAS		AUT MEDELLIN KM 3.5 CEM LC B29	5520777	contabilidad@nex.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	13/10/2023	71390737	\$29.371.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
906.600	0	0	906.600	2
<b>ICBF</b>				
1.359.900	0	0	1.359.900	2
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	7.173.400	7.173.400
Pensión	4	13.528.900	13.528.900
Riesgos Laborales	1	3.227.700	3.227.700
CCF	1	3.175.300	3.175.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.359.900	1.359.900
MEN	0	0	0
SENA	1	906.600	906.600
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>	<b>29.371.800</b>	<b>29.371.800</b>

PAGADA



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
NEX COMPUTER S.A.S.  
NIT. 830.110.570-1

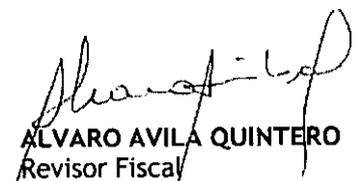
**CERTIFICA:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 1º. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la ley 1150 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 862 del 26 de Abril de 2013 y tomando como base los registros auxiliares en los libros de contabilidad y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, **NEX COMPUTER S.A.S.**, ha realizado los pagos correspondientes en los últimos seis (6) meses calendario, a las Entidades Promotoras de Salud y los correspondientes a los Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, para todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a la entidad, encontrándose al día y a paz y salvo.

Igualmente, la sociedad durante los últimos seis meses exigibles a la fecha ha realizado los pagos correspondientes al impuesto de autorretención de renta decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.6.6. encontrándose exonerada de realizar los aportes correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y demás normas que lo reglamenten.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de octubre de 2023, a solicitud de la administración de la sociedad.

  
**ALVARO AVILA QUINTERO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 44052-T  
Miembro de TAMS SAS

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**44052-T**

ALVARO  
AVILA QUINTERO  
C.C. 19487844  
RESOLUCION INSCRIPCION 057      FECHA 27/07/95  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

06051866



*Alvaro Avila Quintero*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérta al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.487.844  
AVILA QUINTERO

APELLIDOS ALVARO

INDICES

FIRMA



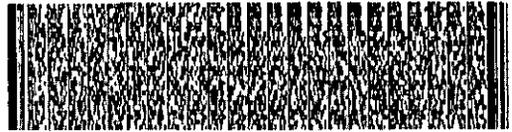
FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1961  
CHIQUINQUIRA  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74      0+      M  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

30-OCT-1980 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00004441-M-0019487844-20080331      0000114195A 1      1690013133

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 7 6 6 2 4 7 H E E 9 1 1 6 3 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE -**

Que el contador público **ALVARO AVILA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19487844 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44052-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA  
DIRECCION: CARRERA 10 # 17 A - 81 BARRIO VILLA ADRIANA  
CONTACTO: NUBIA ADRIANA MURCIA GUTIERREZ  
TELEFONO: 3205349126

CONTRATISTA: NEX COMPUTER S.A.S  
NIT: 830.110.570-1  
CONTACTO: KAREN RIOS  
TELEFONO: 5520778 - 5520779

2. A.C. (telefono) 3205349126  
1-072-071-020-704

Dando cumplimiento al compromiso adquirido entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA Y NEX COMPUTER se hace entrega los siguientes elementos:

OC 115125

- 29 AIO HP PROONE 440 G9 AIO
- 29 CABLES PATCH CORE CAT6 2 M

ITEM	SERIAL
1	8CN31209JH
2	8CN31209HG
3	8CN31209SR
4	8CN31209KT
5	8CN31209RP
6	8CN31209TQ
7	8CN31209VD
8	8CN31209X1
9	8CN31209X3
10	8CN31209Q7
11	8CN31209QN
12	8CN31209XT
13	8CN31209ZO
14	8CN31209VH

15	8CN31209ZD
16	8CN31209N6
17	8CN31209Z4
18	8CN31208ND
19	8CN31209Y7
20	8CN31209WP
21	8CN31209KJ
22	8CN31209JK
23	8CN31208NJ
24	8CN31209YT
25	8CN31209QB
26	8CN31208NP
27	8CN31209QJ
28	8CN3120805
29	8CN31209ZN

Con la entrega de este documento queda la mercancía para sus trámites correspondientes.  
Carrera 106 N 15-25 MZ 12 LT 74 BD 4 CASILLERO 86 PBX: (1) 5520751 Bogotá - Colombia  
E- mail: [licitaciones@nex.com.co](mailto:licitaciones@nex.com.co) [www.nex.com.co](http://www.nex.com.co)

Los bienes se entregan en perfectas condiciones y dando cumplimiento a plena satisfacción; se reciben a conformidad y en constancia firman el 20 DE SEPTIEMBRE 2023, quienes en ella intervienen.

Cordialmente  
Nex Computer S.A.S.  
NIT 686.10.3704  
Contratista  
KAREN RIOS  
Nex Computer Sa

Entidad  
Recibe:  
Nubia Murcia

**FUNZA ciudad líder**

20 SEP 2023  
Hora: 3:00 PM  
Corno Vasquez 407352301  
ALMACÉN MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

Con la entrega de este documento queda la mercancía para sus trámites correspondientes.  
Carrera 106 N 15-25 MZ 12 LT 74 BD 4 CASILLERO 86 PBX: (1) 5520751 Bogotá - Colombia  
E- mail: [licitaciones@nex.com.co](mailto:licitaciones@nex.com.co) [www.nex.com.co](http://www.nex.com.co)



# ALCALDIA DE FUNZA

Nit: 899999433-5

## OFICINA DE RECURSOS FISICOS

### ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202300263

Página 1 de 1

COD.15FR26

VER.

FECHA DE INGRESO: FUNZA MIÉRCOLES, 4 OCTUBRE 2023

CONTRATO DE SUMINISTRO N 202300223

Proveedor

NEX COMPUTER S.A.S, DIR: AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29, TEL:5520777 , NIT: 830110570 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	104120202	CABLE DE RED X 1.5mts CATEGORIA 6	UND	29.00	64,926.24	1,882,861.10
<b>Total</b>					<b>\$</b>	<b>1,882,861.10</b>

#### RESUMEN

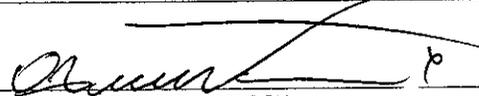
Grupo	Valor
10412	1,882,861.10
<b>Total</b>	<b>1,882,861.10</b>

Detalle: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALACALDIA DE FUZA

Destino: SECRETARÍA GENERAL

**SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 10 CTVS. MC.**

Elaboró	rodrigo
Modificó:	rodrigo

  
 JEFE DE ALMACEN  
 ALMACEN GENERAL

  
 RECIBIDO POR

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

# ALCALDIA DE FUNZA

Nit: 899999433-5



## ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR REQUISICION CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202300264

Página 1 de 2

COD.15FR23

VER.

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	FUNZA MIÉRCOLES, 4 OCTUBRE 2023	<b>Factura N°:</b>
<b>CONTRATO DE SUMINISTRO</b>	N 202300223	
<b>Proveedor</b>	NEX COMPUTER S.A.S, DIR: AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29, TEL:5520777 , NIT: 920410570, FAX:	<b>Remisión N°</b>

Nro	Codigo	Und	Cant	Placa	Serie Anterior	Referencia	Valor
1	22407000	UN	1	29155	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
2	22407000	UN	1	29156	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
3	22407000	UN	1	29157	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
4	22407000	UN	1	29158	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
5	22407000	UN	1	29159	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
6	22407000	UN	1	29160	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
7	22407000	UN	1	29161	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
8	22407000	UN	1	29162	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
9	22407000	UN	1	29163	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
10	22407000	UN	1	29164	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
11	22407000	UN	1	29165	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
12	22407000	UN	1	29166	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
	22407000	UN	1	29167	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
	22407000	UN	1	29168	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
15	22407000	UN	1	29169	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
16	22407000	UN	1	29170	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
17	22407000	UN	1	29171	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
18	22407000	UN	1	29172	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
19	22407000	UN	1	29173	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
20	22407000	UN	1	29174	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
21	22407000	UN	1	29175	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
22	22407000	UN	1	29176	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
23	22407000	UN	1	29177	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
24	22407000	UN	1	29178	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
25	22407000	UN	1	29179	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
26	22407000	UN	1	29180	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
27	22407000	UN	1	29181	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
28	22407000	UN	1	29182	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30
29	22407000	UN	1	29183	0	COMPUTADOR ALL IN ONE PARA ESCRITORIO HP PROONE 440 G9	3,332,112.30

Grupo	Valor
22407	96,631,256.70
<b>Total</b>	<b>96,631,256.70</b>

# ALCALDIA DE FUNZA

Página 2 de 2



ALCALDIA  
DE FUNZA

Nit: 899999433-5

**ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR REQUISICION CONTRATO DE  
SUMINISTRO**

**Nro: 202300264**

COD.15FR23

VER.

FECHA DE INGRESO: FUNZA MIÉRCOLES, 4 OCTUBRE 2023

Factura N°:

CONTRATO DE SUMINISTRO N 202300223

Proveedor

NEX COMPUTER S.A.S, DIR: AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN  
EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29, TEL:5520777 , NIT:  
820410570 EAV:

Remisión N°

**Detalle:** ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALACALDIA DE FUZA

**Destino:** SECRETARÍA GENERAL

**SON NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MC.**

JEFE DE ALMACEN  
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>SECRETARÍA JURÍDICA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			11-FR-83
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

### ASPECTOS GENERALES

Tipo de Informe	Avance: _____ Final: <b>X</b>	Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2023
Periodo del informe	Desde: 25 de septiembre de 2023	Hasta: 12 de octubre de 2023
Contrato celebrado con recursos de Inversión <b>X</b> Funcionamiento _____		
<b>Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de Inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información</b>		
Responsable del Proyecto: <b>Secretaría General</b>		Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de tecnologías de información y comunicación mediante nuevas herramientas, su uso y apropiación.
Nombre el programa: Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial		Nombre del subprograma: N/A
Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)	
190	<b>Garantizar la adquisición y mantenimiento de 20 nuevas herramientas tecnológicas durante el cuatrienio.</b>	

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	COMPRAVENTA
No. Contrato:	ORDEN DE COMPRA 115125- ADQUISICIÓN DE EQUIPOSTECNOLOGICOS DE COMPUTO PARA LASDIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIAMUNICIPAL DE FUNZA
Plazo de ejecución:	HASTA EL VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA
Fecha de suscripción del contrato:	30 de julio de 2023
Fecha de acta de inicio:	25 de septiembre de 2023
Fecha de terminación:	12 de octubre de 2023
Prórrogas del contrato*:	Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A
Suspensión*:	Fecha: N/A Tiempo de la suspensión: N/A Nueva fecha de terminación: N/A
Ampliación de la suspensión*:	Fecha: N/A Tiempo de la ampliación: N/A Nueva fecha de terminación: N/A
Valor inicial del contrato:	NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$98.514.117,80)
Adiciones del contrato*:	Fecha: N/A Valor de la adición: N/A
Valor final del contrato:	N/A

\*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

### INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	% Programado	% Alcanzado	Observaciones
<b>Obligaciones derivadas del instrumento de Agregación de Demanda</b>			
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	100 %	100%	EL proveedor suministro las garantías incluidas en las pólizas remitidas por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.
2. Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 del Acuerdo Marco.	100 %	100%	El proveedor cumple con lo establecido en la Cláusula 7 del Acuerdo Marco.
3. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de	100 %	100%	El proveedor cumple con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra.

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>SECRETARÍA JURÍDICA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			11-FR-83
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.			
4. Constituir la fiducia para la consignación del anticipo, en caso de haberse acordado, para lo cual deberá allegar al supervisor de la orden de compra los siguientes documentos: (i) Contrato de fiducia. (ii) Plan detallado de Inversión del Anticipo (iii) Cronograma de entrega de bienes y (iv) orden de pedido de los bienes al fabricante de estos. Lo anterior para revisión y aprobación por parte del supervisor.	100%	0%	Para esta orden de compra no se tuvo que realizar ningún tipo de anticipo.
5. Abstenerse de cotizar por encima del precio techo, en caso de hacerlo, se entenderá que el precio ofertado en la cotización es el señalado en el catálogo del Acuerdo Marco. Así mismo, cuando su capacidad de distribución no permite atender lo requerido en la solicitud de cotización, caso en el cual deberá manifestarlo a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	100 %	100%	EL proveedor cotizo de acuerdo a los precios techo señalado en el catálogo del Acuerdo Marco.
6. Presentar Cotizaciones para el servicio de arrendamiento de ETP con las combinatorias señaladas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso.	100%	0%	Para la orden de compra no se tuvo en cuenta el servicio de arrendamiento teniendo en cuenta que fue una compra.
7. Para las órdenes de compra que contemplen la prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés, asegurar que todo el personal encargado de la prestación de los servicios cuenta con residencia permanente y todos los permisos necesarios en virtud del Decreto Ley 2762 de 1991 y acuerdos complementarios, y demás disposiciones que lo sustituyan o adiciónen.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ninguna prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés.
8. Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021.	100 %	100%	EL proveedor cumple los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021.
9. Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.	100 %	100%	EL proveedor entrego el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.
10. Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.	100 %	100%	EL proveedor garantiza la calidad y funcionamiento de los ETP y entrega las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.
11. Anexar el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano.	100 %	100%	EL proveedor anexa el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano
12. Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.	100 %	100%	EL proveedor realizará el acompañamiento frente a las reclamaciones para efectos de garantía de ser necesario por parte de la Alcaldía.

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>SECRETARÍA JURÍDICA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			<b>11-FR-83</b>
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

13. Garantizar el servicio de alquiler de ETP de acuerdo con la Combinatoria señalada en la Orden de Compra.	0%	0%	Para la orden de compra no es necesario el servicio de alquiler teniendo en cuenta que fue una compra.
14. Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.	100 %	100%	El proveedor garantiza el procedimiento que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio de acuerdo a los componentes incluidos en la orden de compra.
15. Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio.	100 %	100%	EL proveedor reporta a Colombia compra eficiente y a la entidad a quien ha vendido los ETP dentro de su experiencia y no ha sido necesario ningún cambio adicional.
16. Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.	100 %	100%	EL proveedor hace entrega del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.
17. Asegurar la correcta prestación del servicio de alquiler de ETP durante toda la duración de la Orden de Compra.	100 %	100%	Para la orden de compra no es necesario el servicio de alquiler teniendo en cuenta que fue una compra.
18. En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega de ETP o alquiler de ETP, puede proceder de la siguiente manera: (i) Para garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes el Proveedor puede acordar con la Entidad Compradora, la entrega de una referencia sustituta que mantenga o mejore las condiciones de la referencia que inicialmente iba a ser entregada. La Entidad Compradora a partir de la revisión de su necesidad, puede autorizar o rechazar la sustitución de la referencia. En todo caso, la referencia sustituta debe corresponder a una de las marcas autorizadas para el proveedor en el Catálogo. El proceso de sustitución se debe documentar a través de un acta que la Entidad Compradora debe adjuntar a la Orden de Compra, al menos CINCO (5) DIAS CALENDARIO antes de la fecha de entrega inicialmente pactada. La Entidad Compradora no está obligada a aceptar la sustitución. (ii) El Proveedor puede subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para garantizar la entrega de los ETP. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades. (iii) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, y las condiciones de	100%	0%	Para esta orden de compra el proveedor no aplica esta obligación dado que si es distribuidor autorizado por eso se adjudica la orden de compra.

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>SECRETARÍA JURÍDICA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			11-FR-83
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

la ejecución.			
19.Mantener vigentes y actualizados durante la ejecución del Acuerdo Marco y de todas las Órdenes de compra los certificados expedidos por las entidades financieras y /o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el respectivo respaldo financiero (en caso de que aplique).	100 %	100%	EL proveedor mantiene vigentes y actualizada la orden de compra correspondiente los certificados expedidos por las entidades financieras y /o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el respectivo respaldo financiero.
20.Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i)Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entiéndase como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv)Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).	100 %	100%	EL proveedor dispone de los canales de atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP.
21.Mantener vigente y actualizado el certificado software de gestión de servicios de TI. (en caso de que aplique).	100 %	100%	EL proveedor mantiene vigente y actualizado el certificado software de gestión de servicios de TI.
22.Cumplir oportunamente con el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos de acuerdo con lo descrito en Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (en caso de que aplique).	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación.
23.Disponer de un programa de Disposición Final durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año más. (en caso de que aplique)	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación.
24.Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo de los equipos objeto de alquiler de ETP, así como la continuidad en la operación del servicio, en caso de fallas cambiar el ETP de acuerdo con los tiempos definidos en los ANS.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación.
25.Garantizar que las impresiones tengan la calidad de impresión de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos técnicos del Pliego de Condiciones del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021 durante la vigencia de la Orden Compra.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación.
26.Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora haya reportado al Proveedor como defectuoso, siempre y cuando se pueda demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo como consecuencia del mal uso por parte de la Entidad Compradora. El tiempo establecido para el cambio del equipo o la parte del equipo se encuentra definido en las condiciones de la garantía del Fabricante.	100%	0%	Esta obligación no ha sido necesaria ejecutar hasta el momento teniendo en cuenta que los equipos cuentan con el funcionamiento correcto.
27.Entregar las marcas establecidas en el Catálogo durante la ejecución de la	100 %	100%	EL proveedor entrego la marca establecida en el Catálogo durante la

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>SECRETARÍA JURÍDICA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			<b>11-FR-83</b>
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			Versión: 00
				Fecha: 2023-03-06

Orden de Compra.			ejecución de la Orden de Compra.
28. Entregar mensualmente a la Entidad Compradora el reporte de toda la gestión de fallas e incidentes de los ETP objeto de alquiler.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación.
29. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	100%	100%	El proveedor garantiza que para la orden de compra cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
30. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	100 %	100%	El proveedor suministro toda la información necesaria para la ejecución y entrega de lo establecido en la orden de compra.
31. Entregar, cuando la Entidad Compradora lo requiera, la documentación de los servicios prestados por concepto de alquiler de ETP, en la cual debe especificar todas las características, variables, configuración y demás especificidades que sean solicitadas por la Entidad Compradora, hasta seis (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación.
32. Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS y en las condiciones de la garantía de Fabricante.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación.
33. Garantizar que el servicio de arrendamiento de ofimática, durante la ejecución de la Orden de Compra, estará debidamente licenciado y vigente para todos los ETP que fueron contratados por la Entidad Compradora, permitiendo instalar las actualizaciones que el fabricante de este disponga durante este tiempo.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación
34. Entregar la licencia del Software de antivirus y garantizar las actualizaciones de las firmas del antivirus durante la vigencia de la Orden de Compra.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación
35. Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.	100%	0%	Para esta orden de compra no aplica ni es necesario que el proveedor ejecute esta obligación
36. Coordinar con la Entidad Compradora las actividades mencionadas en la cláusula 7.6 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega.	100 %	100%	El proveedor coordino con la Alcaldía las actividades mencionadas en la cláusula 7.6 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega.
37. Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final.	100 %	100%	El proveedor realizó la entrega de la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final.
38. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el	100 %	100%	El proveedor cumple obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>SECRETARÍA JURÍDICA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>11-FR-83</b>
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		Versión: 00
			Fecha: 2023-03-06

Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021, así como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra.			Previo.
39. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	100 %	100%	EL proveedor cumple con las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	20 de septiembre de 2023
Soportes del informe:	Acta entrega Equipos y entrada almacén
Observaciones sobre el informe del contratista:	Ninguno

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI  NO

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro\*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 98.514.117,80		
VALOR ADICIONADO:	\$ 0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$ 98.514.117,80		
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		\$ 98.514.117,80	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 98.514.117,80	100%
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0	0%

\*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de esta cuenta por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$98.514.117,80)

#### Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

**Instrucción: Marcar con una equis (X)**

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI  NO

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI  NO:  NO APLICA

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI  NO:  NO APLICA

Soporte de la verificación: Planilla  Certificación expedida por   
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

#### Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	<b>SECRETARÍA JURÍDICA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>11-FR-83</b>	
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		Versión: 00	
			Fecha: 2023-03-06	

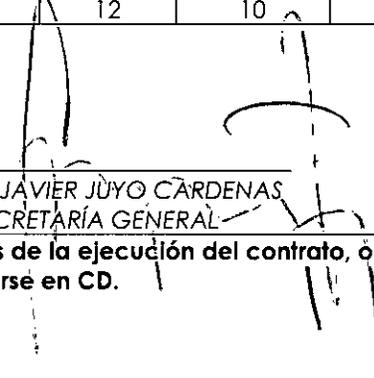
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección corresponde a selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marcos de Precios se establece en el estudio previo - pliego de condiciones anexo 2 en el proceso de licitación pública No. CCENEG-051-01-2021 los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del acuerdo marco. Esta matriz describe cada uno de los riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quien es el responsable del tratamiento entre otros aspectos.

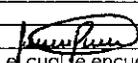
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Colusión en la Operación Principal	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Terminación anticipada del Acuerdo Marco con un Proveedor	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Baja participación de Proponentes	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Variación de la TRM	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Demora en el pago del ETP o canon de alquiler del ETP	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Incumplimiento en el plazo o lugar de entrega de los ETP por causas imputables al proveedor.	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Desabastecimiento de alguna Combinatoria debido a suspensión o exclusión en el mercado nacional	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Discontinuidad del insumo, parte o repuesto de los ETP.	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Pérdida, deterioro o hurto del ETP antes de la entrega	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Indebida Disposición Final de ETP por causas imputables al proveedor	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
Interrupciones temporales o definitivas en la prestación del servicio de soporte de los ETP por causas imputables al proveedor	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.
No entrega de ETP por el volumen solicitado por la Entidad Compradora por causas imputables al proveedor	Sin materializar	No se requirió realizar ninguna acción.

#### Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
1) CALIDAD DEL SERVICIO	12	04	2024	X		
2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12	04	2024	X		
2) PRESTACIONES SOCIALES	12	10	2026	X		

  
 YOMAR JAVIER JUYO CÁRDENAS  
 SECRETARÍA GENERAL

**Nota:** En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

	NOMBRE	CARGO / VINCULACIÓN	FIRMA	FECHA
Revisó	ELKIN ARIEL MORALES ROA	JEFE OFICINA RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO		25/10/2023
Revisó	JUAN PABLO GUZMÁN GUTIÉRREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		25/10/2023

\*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.



LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO  
DE LA ALCALDÍA DE FUNZA

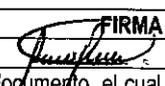
CERTIFICA

Que NEX COMPUTER SAS, identificado con NIT 830.110.570-1, cumplió a satisfacción con los entregables establecidas dentro de la orden de compra No. 115125, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOSTECNOLOGICOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIAMUNICIPAL DE FUNZA.", durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre al 12 de octubre del año 2023.

Dada a solicitud del interesado a los veinticinco días (25) del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

  
ELKIN ARIEL MORALES ROA

JEFE OFICINA RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan Pablo Guzmán Gutiérrez	Profesional Universitario	

\*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe de despacho.



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753753  
CO-SA-CER753750

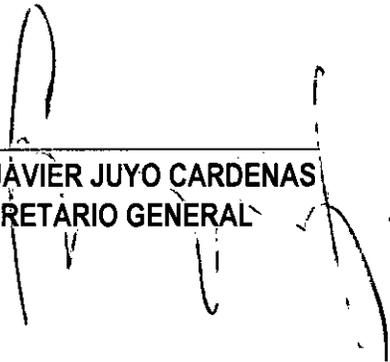


EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ALCALDÍA DE FUNZA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que NEX COMPUTER SAS, identificado con NIT 830.110.570-1, cumplió a satisfacción con los entregables establecidas dentro de la orden de compra No. 115125, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOSTECNOLOGICOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIAMUNICIPAL DE FUNZA.", durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre al 12 de octubre del año 2023.

Dada a solicitud del interesado a los veinticinco días (25) del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

  
YOMAR JAVIER JUJO CARDENAS  
SECRETARIO GENERAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Revisó:	Elkin Aries Morales Roa	Jefe Oficina Relacionamiento con el Ciudadano	
Proyectó:	Juan Pablo Guzmán Gutiérrez	Profesional universitario	

\*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe de despacho.



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753753  
CO-SA-CER753750

03-FR-16 VER.09 2020-07-30  
Funza - Cundinamarca

# ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA

## N.I.T. 899999433

### ORDEN DE COMPRA

**NEX COMPUTER SAS**  
 N.I.T. 830110570  
 Atte: URIEL ROMAN  
 JURIDICO@NEX.COM.CO  
 Teléfono: +1 (601) 552-0777

Número de Orden 115125  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **ETP III**  
 Fecha de Emisión **30/08/23**  
 Fecha de Vencimiento **12/10/23**  
 Comprador **Yomar Juyo Cardenas**  
 Ordenador del gasto **Yomar Juyo Cardenas**  
 Supervisor **YOMAR JAVIER JUYO**

**CARDENAS**

Teléfono 3114953974  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **IMPUESTOS MUNICIPALES**  
**ESTAMPILLA BASE GRAVABLE TARIFA**  
**ESTAMPILLA PRO-CULTURA =1% TASA PRO**  
**DEPORTE 2% ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO**  
**MAYOR 2 %**

Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS**  
**TECNOLOGICOS DE COMPUTO PARA LAS**  
**DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA**  
**MUNICIPAL DE FUNZA**

**Enviar a**

ALCALDIA MUNICIPAL DE  
 FUNZA  
 Carrera 14 No. 14-05  
 Funza Funza - Cundinamarca  
 Colombia  
 Atte: Yomar Juyo Cardenas

**Facturar a**

ALCALDIA MUNICIPAL DE  
 FUNZA  
 Carrera 14 No. 14-05  
 Funza , Funza - Cundinamarca  
 Colombia  
 Atte: Yomar Juyo Cardenas

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	etp03 - ETP-AIO 21.5"-12. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	29.0	0.55 Metros	2.800.094,37	81.202.736,73
2	CDP	etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	29.0	0.55 Metros	0,00	0,00
3	CDP	etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA - - NA -- NA -- Todas las zonas	29.0	0.55 Metros	0,00	0,00
4	CDP	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	29.0	0.55 Metros	0,00	0,00
5	CDP	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA - - NA -	29.0	0.55 Metros	0,00	0,00
6	CDP	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD	29.0	0.55 Metros	0,00	0,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
		810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas				
7	CDP	etp03 - SERVICIO-AIO-179. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	29.0	0.55 Metros	0,00	0,00
8	CDP	etp03 - ACCESORIO-19. Cable de red (Patch Cord) 1.5 metros - Categoría 8 - Todas las zonas	29.0	0.55 Metros	54.559,87	1.582.236,23
9	CDP	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	15.729.144,84	15.729.144,84
					<b>98.514.117,80</b>	<b>COP</b>

 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>ACTA DE INICIO</b> (Acta No. 01)		11- FR -13
			Versión: 00
			Fecha: 2020-04-16

<b>CONTRATO:</b>	No. ORDEN DE COMPRA 115125
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CONTRATO DE COMPRAVENTA
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA
<b>CONTRATISTA</b>	NEX COMPUTER S.A.S
<b>NIT/CC</b>	830110570
<b>SUPERVISOR</b>	YOMAR JAVIER JUJO CARDENAS
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE DE PESOS CON 80 CENTAVOS (98,514,117.80)
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	HASTA EL VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	12/10/2023

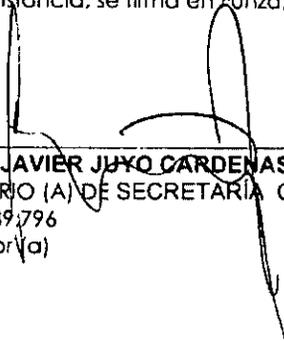
En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: **NEX COMPUTER S.A.S** en su calidad de contratista y **YOMAR JAVIER JUJO CARDENAS** Supervisor (a); con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: 30/07/2023

Acta de aprobación de las garantías: 25/09/2023

A partir de la fecha de suscripción de esta acta se empieza a contar el plazo de ejecución contractual.

Para constancia, se firma en Funza, Cundinamarca con fecha. 25/09/2023

  
**YOMAR JAVIER JUJO CARDENAS**  
 SECRETARIO (A) DE SECRETARÍA GENERAL  
 c.c 79.189.796  
 Supervisor (a)

  
**NEX COMPUTER S.A.S**  
 NIT 830110570

Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Procedió	Angelo C. Mondolito Durán	Técnico Administrativo	



 <b>ALCALDÍA DE FUNZA</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		 <b>FUNZA</b> ciudad líder	11-FR-66
	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA</b>			Versión : 00 Fecha: 2020-08-21
<b>Supervisor/Interventor</b>	<b>YOMAR JAVIER JUYO CÁRDENAS- SECRETARIO GENERAL</b>			
<b>Contralista</b>	<b>NEX COMPUTER S.A.S.</b>			
Para: Señor Alcalde Municipal				
<b>DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE</b>				
<b>ASUNTO</b>				
Solicitud de modificación del contrato N° <u>OC 115125</u> de fecha <u>30/07/2023</u>				
Valor actual del contrato <b>NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$98.514.117.80)</b>				
Fecha de terminación actual del contrato. <u>12 DE OCTUBRE DE 2023</u>				
<b>TIPO DE CONTRATO</b>				
Contrato de obra <input type="checkbox"/>	Convenio Interadministrativo <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Contrato de consultoría <input type="checkbox"/>	Contrato de suministro <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Contrato de prestación de servicios <input type="checkbox"/>	Convenio <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Contrato de compraventa <input type="checkbox"/>	Otro: <input checked="" type="checkbox"/> <b>¿Cuál? ORDEN DE COMPRA</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b> (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)				
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA</b>				
<b>TIPO DE MODIFICACIÓN</b> (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida):				
Adición en valor ____		Adición en plazo ____		¿Cuál? <b>CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS</b>
otros: ____				
<b>DETALLE DE LA MODIFICACIÓN</b>				
Valor de la Adición: N/A (En letras)		(\$) _____		
Formo de pago de la adición solicitada:				
tiempo de prórroga N/A (Adición en plazo)		(Días - meses)	Nueva fecha de terminación: _____ (Fecha)	
Cesion del contrato a: <b>QUANTYCSAS, NIT 901387835-2</b>				
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD</b>				
Valor ejecutado por el contratista a la fecha: \$ 0		Porcentaje de ejecución		0%.
Tiempo ejecutado a la fecha		17 días	Porcentaje de tiempo ejecutado	
99%				
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>				
La presente solicitud de cesión de derechos económicos tiene como propósito atender el requerimiento efectuado por el proveedor NEX COMPUTER S.A.S., identificado con NIT 830.110.570, representado legalmente por el señor URIEL ROMÁN CAMARGO a la sociedad QUANTYCSAS, identificada con NIT 901387835-2 y representada legalmente por el señor JUAN DAVID ROMAN NIETO.				
Es de añadir, que una vez se realizó la revisión de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, en la Cláusula 15 Cesión, se evidencia lo siguiente: «... el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco, para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuentas.				
Que, atendiendo lo descrito en el artículo 27 del Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Funza (Cundinamarca) de la vigencia 2023, se anexan los documentos respectivos del cedente y cesionario para los respectivos trámites; así como, el Informe de supervisión adelantado.				
<b>Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:</b>				
Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:				
1. Soportes de la Justificación.....				
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal.....				
3. Disponibilidad Presupuestal.....				
4. Banco de Proyectos.....				
5. Plan anual de adquisiciones.....				
6. Documentos completos del cesionario.....				
YOMAR JAVIER JUYO CÁRDENAS Secretario General				
				
		SECRETARIA JURIDICA		
		11 OCT 2023		
		Hora: 3:33 Recibí: 		
		 <b>FUNZA</b> ciudad líder		
CP 250020 / Dir. Quinera 14 No. 13-05 Funza Tel: 8234070 / 8234071 / 8234072 / 8234073 Fax: 8257620 Página web: www.funza-cundinamarca.gov.co				

 <b>ALCALDÍA DE FUNZA</b>	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	 <b>FUNZA</b> Ciudad Viva	11-FR-66
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA
Supervisor/Interventor	YOMAR JAVIER JUYO CÁRDENAS- SECRETARIO GENERAL		
Contratista	NEX COMPUTER S.A.S.		
Para: Señor Alcalde Municipal:	DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE		
ASUNTO	Solicitud de modificación del contrato N° <u>OC 115125</u> de fecha <u>30/07/2023</u>		
Valor actual del contrato	NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$98.514.117,80)		
Fecha de terminación actual del contrato.	12 DE OCTUBRE DE 2023		
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra <input type="checkbox"/> Convenio Interadministrativo <input type="checkbox"/> Contrato de consultoría <input type="checkbox"/> Contrato de suministro <input type="checkbox"/> Contrato de prestación de servicios <input type="checkbox"/> Convenio <input type="checkbox"/> Contrato de compraventa <input type="checkbox"/>		
OBJETO CONTRACTUAL [Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa]	Otro: <input checked="" type="checkbox"/> Cédula ORDEN DE COMPRA		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA			
TIPO DE MODIFICACIÓN [Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida]			
Adición en valor <u>      </u> Adición en plazo <u>      </u> <input type="checkbox"/> Cédula CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS otros <u>      </u>			
DETALLE DE LA MODIFICACIÓN			
Valor de la Adición: N/A (En letras) (\$ <u>      </u> )			
Forma de pago de la adición solicitada:			
Tiempo de prórroga N/A (Adición en plazo (Días - meses) Nueva fecha de terminación. (Fecha) <u>      </u> )			
Cesión del contrato a: QUANTYC SAS, NIT 901387835-2			
ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD			
Valor ejecutado por el contratista a la fecha:		\$ 0	Porcentaje de ejecución 0%
Tiempo ejecutado a la fecha		17 días	Porcentaje de tiempo ejecutado 99%
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA			
<p>La presente solicitud de cesión de derechos económicos tiene como propósito atender el requerimiento efectuado por el proveedor NEX COMPUTER S.A.S., identificada con NIT 830.110.570, representada legalmente por el señor URIEL ROMÁN CAMARGO a la sociedad QUANTYC S.A.S., identificada con NIT 901387835-2 y representada legalmente por el señor JUAN DAVID ROMÁN NIETO.</p> <p>Es de añadir, que una vez se realizó la revisión de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos EIP - III, CCE-280-AMP-2021, en la Cláusula 15 Cesión, se evidencia lo siguiente: a... el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Ordenes de Compra, entendiéndose por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco, para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos límites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; o informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta.</p> <p>Que, atendiendo lo descrito en el artículo 27 del Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Funza (Cundinamarca) de la vigencia 2023, se anexan los documentos respectivos del cedente y cesionario para los respectivos límites: así como, el Informe de supervisión adelantado.</p>			
Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:			
Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:			
1. Soportes de la Justificación.....			<input type="checkbox"/>
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal.....			<input type="checkbox"/>
3. Disponibilidad Presupuestal.....			<input type="checkbox"/>
4. Banca de Proyectos.....			<input type="checkbox"/>
5. Plan anual de adquisiciones.....			<input type="checkbox"/>
6. Documentos completos del cesionario.....			<input checked="" type="checkbox"/>
YOMAR JAVIER JUYO CÁRDENAS Secretario General			
CP 250035 / Dk. Carrera 14 No. 13-05 Funza Tel: 8234070 / 8234071 / 8234072 / 8234073 Fax: 8257420 Página web: www.funza-cundinamarca.gov.co			

**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS**

Entre los suscritos a saber:

1. **NEX COMPUTER S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y existente conforme a las leyes de la República de Colombia e identificada con NIT 830.110.570, representada legalmente por **URIEL ROMAN CAMARGO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.341.344, y que para efectos del presente contrato se denominará el **CEDENTE**;
2. **QUANTYC SAS.**, sociedad legalmente constituida y existente conforme a las leyes de la República de Colombia e identificada con NIT 901387835-2, representada legalmente por **JUAN DAVID ROMAN NIETO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de ciudadanía número 1.020.821.263, y que para efectos del presente contrato se denominará el **CESIONARIO**, y en conjunto con el **CEDENTE**, las Partes.

**I. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA:** El día treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023) el **CEDENTE**, suscribió con la **ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA** una *orden de compra No. 115125*, sociedad legalmente constituida y existente conforme a las leyes de la República de Colombia e identificada con NIT 891580016, representada legalmente por Daniel Felipe Bernal Montealegre, mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.073.506.913.

**SEGUNDA:** Entre el **CEDENTE** y **ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA**, se acordó que el valor de la orden de compra sería por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$98.541.117,80) IVA incluido.**

**TERCERA:** El **CEDENTE** desea ceder el cien por ciento (100%) del valor de los derechos económicos que se derivan del Contrato al **CESIONARIO**, es decir la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$98.541.117,80) IVA incluido.**, con el fin de procurar por un acuerdo financiero beneficioso para todas las partes involucradas.

**CUARTA:** Para efectos de lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones del Contrato, el **CEDENTE** estará obligado a comunicar a **ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA** sobre la cesión celebrada a través del presente Contrato de Cesión de Derechos, con el fin de que se realice la modificación de la cuenta bancaria a la cual deberán hacerse los pagos que se generen con ocasión del Contrato, la cual será de propiedad del **CESIONARIO**.

**QUINTA:** Los representantes legales de las Partes manifiestan tener capacidad suficiente para obligar a las sociedades representadas en este acuerdo y que han obtenido las autorizaciones del caso – en caso de ser requeridas – se sus respectivas Asambleas de Accionistas o Junta Directiva.

---

Autopista Medellín, KM 3.5  
Centro metropolitano Of. B5  
Siberia – Cota

Cra. 16 No. 76 – 31  
PBX (571) 5520777  
El lago – Bogotá

Cra. 106 No 15-25, MZ 12 Bodega 04 Lote  
74 Piso 3  
Zona Franca – Bogotá

## II. CLÁUSULAS:

**CLÁUSULA PRIMERA.** En virtud del presente contrato, EL CEDENTE cede y transfiere en forma irrevocable y definitiva al CESIONARIO por medio del presente documento el cien por ciento (100%) de sus derechos económicos derivados del Contrato celebrado con ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA

**CLÁUSULA SEGUNDA.** El CESIONARIO acepta la cesión que le hace el CEDENTE de los derechos económicos de contenido patrimonial que se deriven del Contrato.

**CLÁUSULA TERCERA.** El CESIONARIO declara conocer el contenido del Contrato y acepta la forma de pago acordada entre el CEDENTE y ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA y las condiciones establecidas en el Contrato para la acusación de cada suma de dinero a favor del CEDENTE, por lo que los pagos a favor del CESIONARIO que se generen a partir de esta cesión se sujetarán a las condiciones establecidas en el Contrato.

**CLÁUSULA CUARTA.** El CEDENTE manifiesta que **NO** ha cedido con anterioridad los derechos económicos de contenido patrimonial que se deriven del Contrato, y que sobre los mismos no pesa ninguna medida de embargo judicial o administrativa que limite la negociación del presente documento. En todo caso, el CEDENTE acepta que responderá por cualquier reclamo que se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

**CLÁUSULA QUINTA.** El CESIONARIO únicamente será responsable respecto de los menados derechos económicos del Contrato a partir de la suscripción del presente documento. El CEDENTE se obliga a mantener indemne al CESIONARIO por cualquier responsabilidad, reclamación, litigio, perjuicio o pérdida relacionada con el Contrato, que se haya generado con anterioridad a la fecha de cesión.

**CLÁUSULA SEXTA.** El CEDENTE manifiesta por medio del presente documento que dio aviso de la cesión objeto del contrato a ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA y que esta a su vez aceptó la cesión por medio de la suscripción de una carta de aceptación de cesión de derechos económicos, la cual hace parte integral del presente contrato.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.** Para todos los efectos legales, el CEDENTE no podrá revocar la cesión de los derechos económicos de contenido patrimonial del Contrato, sin autorización expresa y escrita del CESIONARIO. Las modificaciones que debieren efectuarse al Contrato de Cesión de Derechos Económicos se harán de común acuerdo por las Partes y deberán constar por escrito suscritas por ellas.

**CLÁUSULA OCTAVA.** Ambas Partes declaran y garantizan respecto de la otra lo siguiente, sin perjuicio de las demás declaraciones que constan en otras cláusulas de este Contrato de Cesión de Derechos Económicos:

- i. Que tiene el derecho y el poder para obligarse y ejecutar este Contrato de Cesión de Derechos Económicos;
- ii. Que no se encuentran bajo ninguna obligación o restricción que pueda interferir con el cumplimiento del presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos;
- iii. Que este Contrato de Cesión de Derechos Económicos ha sido suscrito y debidamente autorizado por un representante legal de cada parte y éste cuenta con todas las autorizaciones estatutarias para suscribir el mismo;
- iv. Que han obtenido toda la asesoría legal para el entendimiento y aceptación de los términos de este Contrato de Cesión de Derechos Económicos;
- v. Que no tienen obligaciones legales o contractuales, prohibiciones o limitaciones que afecten o puedan afectar el desarrollo del presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos;

Autopista Medellín, KM 3.5  
Centro metropolitano Of. B5  
Siberia - Cota

Cra. 16 No. 76 - 31  
PBX (571) 5520777  
El lago - Bogotá

Cra. 106 No 15-25, MZ 12 Bodega 04 Lote  
74 Piso 3  
Zona Franca - Bogotá

vi. Que serán los únicos y exclusivos responsables por toda sanción, reclamación o proceso, sean éstos judiciales o extrajudiciales, legales o contractuales, que sea impuesto(a) a la otra Parte por terceros, como resultado de algún incumplimiento probado de las obligaciones y garantías a cargo del de la Parte incumplida, derivadas de la celebración y/o ejecución y/o terminación del presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos y por cualquier perjuicio o pérdida que sufran tales terceros o la Parte afectada, por los anteriores conceptos.

**CLÁUSULA NOVENA.** El CEDENTE se obliga a presentar las respectivas facturas de venta, con el lleno de los requisitos legales, por medios virtuales y en físico ante QUANTYC SAS, por la suma total NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$98.541.117,80) IVA incluido., una vez se hayan entregado los equipos y otorgado el licenciamiento de la solución en los términos del Contrato, sin demora de ningún tipo.

En caso de que ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA no efectuó el pago en el término determinado en la factura de venta, correspondiente a treinta (30) días posteriores a su radicación, el CEDENTE se obliga de forma expresa e irrestricta a ceder la mentada factura de venta a favor del CESIONARIO, haciendo entrega del título valor original, así como a apoyarlo en las labores de cobro del caso.

Para constancia de lo expuesto en el presente documento y en señal de aceptación del contenido de este, se firma por las partes a los veintisiete (27) días de septiembre de dos mil veintidós (2023).

El CEDENTE,

El CESIONARIO,

  
\_\_\_\_\_  
URIEL ROMAN CANJARGO  
C.C. No.: 79.341.344  
Representante Legal  
NEX COMPUTER S.A.S

  
\_\_\_\_\_  
JUAN DAVID ROMAN NIETO  
C.C. No.: 1.020.821.263  
Representante Legal  
QUANTYC S.A.S

Autopista Medellín, KM 3.5  
Centro metropolitano Of. B5  
Siberia - Cota

Cra. 16 No. 76 - 31  
PBX (571) 5520777  
El lago - Bogotá

Cra. 106 No 15-25, MZ 12 Bodega 04 Lote  
74 Piso 3  
Zona Franca - Bogotá

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:19  
Recibo No. A07362279  
Valor: \$ 7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8236327960763**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NEX COMPUTER S.A.S - EN REORGANIZACIÓN  
Sigla: NEXCOM S.A.S V/O EHOME S.A.S  
Nit: 830110570 1 Administración : Dirección Seccional  
De Impuestos De Bogotá  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01222501  
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2002  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 3.5 Empresarial  
Metropolitano Lcb 29  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: juridico@nex.com.co  
Teléfono comercial 1: 5520777  
Teléfono comercial 2: 3164289944  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 3.5 Empresarial

Metropolitano Lcb

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: juridico@nex.com.co  
Teléfono para notificación 1: 5520777  
Teléfono para notificación 2: 3164289944  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:10  
Activo No. AR23611379  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82361127980745

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002504 del 7 de octubre de 2002 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2002, con el No. 00849612 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001653 de Notaría 40 de Bogotá D.C. Del 25 de junio de 2008, inscrita el 14 de julio de 2008 bajo el número 01227918 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota.

Por Escritura Pública No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2008, con el No. 01227918 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A a NEX COMPUTER S.A.S .

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEX COMPUTER S A por el de: NEX COMPUTER S.A.S Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEX COMPUTER S.A.S. Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 09:21:19  
Razón de: AN2183379  
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82343327962762

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/verificacion](http://www.ccb.org.co/verificacion) e ingrese y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017, con el No. 02260201 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S.A.S a NEX COMPUTER S.A.S.

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Mediante Auto No. 428-003597 del 13 de marzo de 2023, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 560 del 15 de abril de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2023 con el No. 02988629 del libro IX, resuelve declarar el fracaso de la negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización adelantado por la sociedad de la referencia, y como consecuencia declara la terminación del trámite y advierte que se encuentra imposibilitada para adelantar este tipo de trámites o procedimientos de recuperación empresarial ante las cámaras de comercio directamente o a través de sus centros de conciliación durante el término de 1 año.

**PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

Mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000391 del 15 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00005015 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:19  
Folio No. AUT3632179  
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23K32796D765

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia  
a:

Nombre: Edna Patricia Nieto Rueda  
Documento de Identificación: c.c. 52.099.112  
Dirección del promotor: Carrera 16 No. 76-31 en Bogotá  
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 651 72 222  
Correo electrónico: [juridicon@nex.com.co](mailto:juridicon@nex.com.co) o con su apoderado Dr.  
Cristian David Martínez Nieto en la dirección: Carrera 37 No. 57A-25  
apto 502 celular: 301 786 5186 correos electrónicos:  
[cmartinez@nna.com.co](mailto:cmartinez@nna.com.co) y/o [martineznietoabogado@gmail.com](mailto:martineznietoabogado@gmail.com)

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar dentro de su objeto social principal las siguientes actividades: 4.1. La importación, distribución, comercialización de toda clase de equipos de cómputo, electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, de redes y comunicaciones, tecnología y audiovisuales, incluido el software. 4.2. La prestación de servicios soporte a plataformas tecnológicas incluido el servicio técnico de mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de tecnología, de informática, de telecomunicaciones y de medios audiovisuales, montaje, creación, desarrollo y fábrica de software, y además podrá: representar en todo el territorio colombiano o en el exterior como agente comercial, distribuidor, consignatario, o corredor de empresas, sociedades, o entidades extranjeras dedicadas a la producción de bienes industriales y la prestación de servicios. 4.3. La importación y exportación a los mercados internacionales de los bienes y servicios de las entidades representadas. 4.4. La creación en el territorio nacional o extranjero de establecimientos de comercio para la compra, venta, y distribución de los productos de las entidades representadas o aquello que sea comercializado directamente. 4.5. Las comisiones o corretajes en la distribución o compraventa de productos o mercancías

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:11:19  
Recibo No. AN31613179  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82363327960763

Verifique el contenido y confiabilidad de esta certificación, ingresando a [www.mch.org.co/certificados/estructuras](http://www.mch.org.co/certificados/estructuras) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o de inmuebles. 4.6. Las inversiones y desarrollo de negocios sobre valores inmobiliarios. 4.7. La construcción, la compraventa y administración de bienes inmuebles propios o ajenos que estén relacionados directamente o indirectamente con el giro ordinario de los negocios. De igual forma la sociedad podrá comercializar y promover proyectos inmobiliarios 4.8. Importación, distribución y comercialización de papelería, suministros, accesorios, equipos y en general todos los elementos para oficina. 4.9. Elaboración, consultoría, intermediación, venta y demás relacionado con redes e instalaciones eléctricas y de cómputo, capacitaciones, enseñanza, consultoría, asesoría con todo lo relacionado con equipos de cómputo, tecnología, telefonía ip física o virtual, informática, telecomunicaciones, medios audiovisuales y en general todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. 4.10. Suministro de personal especializado en computación, tecnología, informática, telecomunicaciones y medios audiovisuales. 4.11. Importación, distribución y comercialización de todos y cada uno de los suministros de ferretería y herramientas. 4.12. Estructuración, planeación, comercialización y ejecución de proyectos de ingeniería en general. 4.13. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, incluidos equipos terminales móviles. 4.14. Prestación de servicios en mesas de ayuda, call center, contact center, líneas de atención al usuario y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con servicios de BPO (Business Process Outsourcing) o externalización de procesos de negocios. 4.15. La inversión del patrimonio en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales y su explotación económica en todas las modalidades posibles, ya sean de carácter civil o comercial. 4.16. La inversión del patrimonio en todo tipo de inversiones en portafolios, sociedades comerciales abiertas o cerradas, inscritas o no en la bolsa de valores, nacionales o extranjeras. 4.17. Además de lo anterior, podrá celebrar cualquier acto jurídico de naturaleza civil, comercial o público que no esté prohibido por la ley o acuerdos internacionales. 4.18. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que fueren convertibles a necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado. Tales como. A. Celebrar contratos de mutuos y/o comodato. B. Celebrar contratos de compraventa, permuta o hipoteca. C. Ejecutar cualquier clase de negociaciones sobre bienes inmuebles o títulos valores. D. Tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos, implementos técnicos de uso corriente de las

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:39  
Recibo de: AD35631179  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0236221962165

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades corrientes. E. Tramitar y obtener el registro de marcas y patentes y exportar las concesiones y derechos que de este hecho se deriven, todo ello entendido en la actividad del objeto social. F. celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras toda clase de operaciones que requiera el giro normal de los negocios, como aceptar, endosar, cobrar, caucionar, y negociar ampliamente títulos valores conforme a la ley de circulación de cada uno de ellos y en general relacionados con los negocios de la sociedad. G. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos que la sociedad tenga interés frente a los terceros. H. Celebrar y en general ejecutar todos los actos o contratos necesarios para obtenerlos asuntos establecidos por el objeto social y los demás que fueran necesario o convenientes para el logro de los fines sociales. I. Celebrar y ejecutar en general todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. J. La sociedad no se podrá convertir en garante de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la asamblea general de accionistas de conformidad con estos estatutos.

## CAPITAL

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	: \$3.000.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: \$100.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	: \$3.000.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: \$100.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	: \$3.000.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: \$100.000,00

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:19  
Recibo No. A023633179  
Valor: \$ 7.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21632796D765

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal designado por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. La representación legal contará con dos (2) suplentes los cuales contarán con las mismas funciones que el representante legal principal.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son deberes del representante legal: 33.1. Ejercer la representación legal de la compañía en todos los negocios y actividades comprendidos dentro del objeto social; 33.2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; 33.3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoría fiscal, cuando ésta sea necesaria bajo las exigencias que ley establece; 33.4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; 33.5. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; 33.6. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; 33.7. Abstenerse de participar en actos que impliquen conflicto de interés o competencia con la sociedad. Funciones el representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: 34.1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 34.2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:19  
Recibo ID: A32181179  
Valor: \$ 7.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8276332796D763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadaselectronicas](http://www.ccb.org.co/certificadaselectronicas) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 34.3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas y de conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley; 34.4. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 34.5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1.995; 34.6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; 34.7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad; 34.8. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad; 34.9. Tomar todas las medidas que reclama la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 34.10. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así lo sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones; 34.11. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen directa o indirectamente con los negocios de la sociedad; 34.12. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas. 34.13. Iniciar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto el representante legal queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad; 34.14. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 34.15. No deberá requerir autorización expresa y previa de la asamblea general de accionistas para la celebración de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza, dado que cuenta con la facultad de realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:13  
Activo No. A823632379  
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83263237940763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos jurídicos sin límite de cuantía. 34.16. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 34.17. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Poderes. - como representante legal de la compañía, el mismo tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés o interponer todos los recursos que sean procedentes conforma a la ley; desistirse de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 29 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 02981520 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Uriel Roman Camargo	C.C. No. 79341344

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Uriel Roman Camargo	C.C. No. 79341344

Por Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 09:21:18  
Activo No. 822183379  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 83363327960763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la **larga** que queda al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2020 con el No. 02623836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jeimmy Johanna Coronado Suarez	C.C. No. 52975432

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT S.A.S.	N.I.T. No. 900047129 9

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jefferson Urbano Rodriguez	C.C. No. 80774455

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Alvaro Avila Quintero	C.C. No. 19487844

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000171 del 24 de enero de 2005 de la Notaria 20 de Bogotá D.C.	00573623 del 25 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001437 del 16 de junio	01063395 del 27 de junio de

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:18  
Radicó No. AB2383279  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8328232980765

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se podrá realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2006 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 23 de junio de 2006 de la Revisor Fiscal	01065371 del 7 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01227918 del 14 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1480 del 2 de junio de 2011 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01487135 del 13 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2346 del 27 de septiembre de 2012 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01671173 del 3 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 57 del 18 de enero de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02180207 del 27 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02260201 del 18 de septiembre de 2017 del Libro IX

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:19  
Radicó No. A073633279  
Valor: \$ 7,300

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 813642227960765

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4659  
Otras actividades Código CIIU: 4742, 4390

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: E HOME  
Matrícula No.: 02075257  
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2011  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 16 76 31  
Municipio: Bogotá D.C.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186693 del libro VIII, la Superintendencia de Sociedades decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2013 Hora: 09:23:19  
Activo No. A03363379  
Valor: \$ 1,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8236337980763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.cch.org.co/certificados/electronicos](http://www.cch.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 27.128.965.835  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

En Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:21:19  
Documento No. A032622279  
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B236332796D765

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1965

BOGOTA D.C.  
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00201642-M-0078341344-20091204 0018646608A 1 1140306910

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.341.344  
ROMAN CAMARGO

APellidos  
ORIEL

Nombres

Firma

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14917563288



14151770721246998418020 0000014917563288

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 3 0 1 1 0 5 7 0 1** B. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 3. Razón electrónica

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación **1** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social  
**NEX COMPUTER S.A.S**

36. Nombre comercial  
**NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S**

**UBICACIÓN**

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Cundinamarca** 40. Ciudad/Municipio **Cota** 2 1 4

41. Dirección principal **AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29**

42. Correo electrónico **contabilidad@nex.com.co**

43. Código postal 44. Teléfono **5 5 2 0 7 7 7** 45. Teléfono 2 **3 1 7 5 0 0 8 8 1 8**

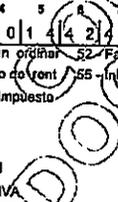
**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 0 2 1 0 2 5	4 6 5 9	2 0 0 2 1 0 2 5	4 7 4 2   4 3 9 0	1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código **5 7 9 1 0 1 4 2 4 8 5 2 5 6**

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligaciones aduaneras										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	3											57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2023 - 05 - 31 / 11 : 58 : 29**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adoptarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1025 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

884. Nombre **NIETO RUEDA EDNA PATRICIA**  
885. Cargo **Representante legal Certificado**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521ED19**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: QUANTYC S.A.S  
Sigla: QUANTYC  
Nit: 901387835 2 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03249444  
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2020  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2023  
Grupo NIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Autopista Medellín Km 3 5 Of B 05  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: info@quantyc.co  
Teléfono comercial 1: 3162558889  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellín Km 3 5 Of B 05  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: info@quantyc.co  
Teléfono para notificación 1: 3162558889  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521E019**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por Acta No. 1 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de junio de 2023, inscrita el 12 de Julio de 2023 bajo el No. 00342158 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bogotá D.C.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 2020052 del 29 de mayo de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2020, con el No. 02577344 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada QUANTYC S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad podrá desarrollar dentro de su objeto social principal las siguientes actividades: 4.1. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. 4.2. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 09:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521ED19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. 4.3. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. - Comercialización en puntos de venta. - Publicidad directa vía correo. - Consultoría en comercialización. 4.4. Creación, desarrollo, promoción, comercialización, consultoría y elaboración de plataformas de e-commerce, market place, apps, y en general cualquier desarrollo de programación web, aplicaciones y software. 4.5. La importación, distribución, comercialización, arrendamiento y prestación de servicios de toda clase de equipos de cómputo, electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, de redes y comunicaciones, tecnología y audiovisuales, incluido el software. 4.6. Comercialización y prestación de servicios soporte a plataformas tecnológicas incluido el servicio técnico de mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de tecnología, de informática, de telecomunicaciones y de medios audiovisuales, montaje, creación, desarrollo y fábrica de software, y además podrá: representar en todo el territorio colombiano o en el exterior como agente comercial, distribuidor, consignatario, o corredor de empresas, sociedades, o entidades extranjeras dedicadas a la producción de bienes industriales y la prestación de servicios. 4.7. La importación y exportación a los mercados internacionales de los bienes y servicios de las entidades representadas. 4.8. La creación en el territorio nacional o extranjero de establecimientos de comercio para la compra, venta, y distribución de los productos de las entidades representadas o aquello que sea comercializado directamente. 4.9. Las comisiones o corretajes en la distribución o compraventa de productos o mercancías o de inmuebles. 4.10. Las inversiones y desarrollo de negocios sobre valores inmobiliarios. 4.11. La construcción, diseño, restauración, remodelación, interventoría, compraventa y administración de bienes inmuebles propios o ajenos que estén relacionados directa o indirectamente con el giro ordinario de los negocios. De igual forma la sociedad podrá comercializar y promover proyectos inmobiliarios. 4.12. Importación, distribución y comercialización de papelería, libros, textos impresos o digitales, suministros, accesorios, equipos y en general todos los elementos para oficina y el desarrollo del objeto social. 4.13. Elaboración, consultoría, intermediación, venta y demás relacionada con redes e instalaciones eléctricas y de cómputo, capacitaciones, enseñanza, consultoría, asesoría con todo lo relacionado con equipos de cómputo, tecnología, telefonía IP física o virtual, informática, telecomunicaciones, medios audiovisuales y en

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521ED19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social.

4.14. Suministro de personal especializado en cualquier área profesional. 4.15. Fabricación, importación, distribución, arrendamiento y comercialización de todos y cada uno de los suministros de ferretería, herramientas de construcción, maquinaria montajes industriales. 4.16. Estructuración, diseño, planeación, comercialización, interventoría, consultoría y ejecución de proyectos de ingeniería en general. 4.17. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, incluidos equipos terminales móviles. 4.18. Prestación de servicios en mesas de ayuda, call center, contact center, líneas de atención al usuario y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con servicios de BPO (Business Process Outsourcing) o externalización de procesos de negocios. 4.19. La inversión del patrimonio en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales y su explotación económica en todas las modalidades posibles, ya sean de carácter civil o comercial. 4.20. La sociedad tendrá como objeto principal la compra y venta, proveeduría, suministro, siembra, cultivo, transformación, transporte, entre otros, de alimentos perecederos, semiperecederos, no perecederos, preparados y no preparados. Dentro de su objeto se incluyen viveres en general, bebidas, productos agrícolas, productos lácteos, huevos, frutas, legumbres, hortalizas, verduras, abarrotos, enlatados, productos de panadería, café, quesos, cárnicos, pescados, productos de mar y otros productos para el servicio de alimentación al por menor y por mayor en establecimientos públicos, privados, especializados y entidades públicas, privadas o especializadas. 4.21. La sociedad a su vez podrá comerciar al por mayor y por menor aceites y grasas comestibles, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao y chocolate y especias, salsas, y otros preparados alimenticios, leguminosas frescas y secas (arveja, frijol, garbanzo, entre otros), cereales, tubérculos demás productos agrícolas para el consumo, frescos y refrigerados. 4.22. La inversión del patrimonio en todo tipo de inversiones en portafolios, sociedades comerciales abiertas o cerradas, inscritas o no en la Bolsa de Valores, nacionales o extranjeras. 4.23. Además de lo anterior, podrá celebrar cualquier acto jurídico de naturaleza civil, comercial o público que no esté prohibido por la ley o acuerdos internacionales. 4.24. En desarrollo de este podrá la sociedad ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que fueren convertibles a necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521ED19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto mencionado, tales como. A. celebrar contratos de mutuos y/o comodato. B. celebrar contratos de compraventa, permuta; o hipoteca. C. Ejecutar cualquier clase de negociaciones sobre bienes inmuebles o títulos valores. D. tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos, implementos técnicos de uso corriente de las actividades corrientes. E. tramitar y obtener el registro de marcas y patentes y exportar las concesiones y derechos que de este hecho se deriven, todo ello entendido en la actividad del objeto social. F. Celebrar con establecimientos de crédito y con empresa aseguradoras toda clase de operaciones que requiera el giro normal de los negocios, como aceptar, endosar, cobrar, caucionar, y negociar ampliamente títulos valores conforme a la ley de circulación de cada uno de ellos y en general relacionados con los negocios de la sociedad. G. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos que la sociedad tenga interés frente a los terceros. H. Celebrar y en general ejecutar todos los actos o contratos necesarios para obtenerlos asuntos establecidos por el objeto social y los demás que fueran necesario o convenientes para el logro de los fines sociales. I. Celebrar y ejecutar en general todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. J. La sociedad no se podrá convertir en garante de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la asamblea general de Accionistas de conformidad con estos estatutos.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	: \$1.000.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	: \$500.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521ED19**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 5.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal designado por la asamblea general de accionistas para periodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. La representación legal contará con dos (2) suplentes los cuales contarán con las mismas facultades que el Representante Legal principal, quienes podrán ejercer simultáneamente, sin necesidad de justificar la ausencia temporal o accidental del representante legal. Los representantes legales suplentes también serán designados por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: 34.1. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 34.2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 34.3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la Sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y de conformidad con lo establecido en

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521BD19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
estos estatutos y la ley; 34.4. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; 34.5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1.995; 34.6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad; 34.7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal favor del personal de la Sociedad; 34.8. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la Sociedad; 34.9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 34.10. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos Estatutos y la Ley y efectuar las respectivas citaciones; 34.11. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen directa o indirectamente con los negocios de la Sociedad; 34.12. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios, proponer la liquidación de tales Sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas. 34.13. Iniciar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la Sociedad. Para el efecto el Representante Legal queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a Sociedad; 34.14. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 34.15. No deberá requerir autorización expresa y previa de la Asamblea General de Accionistas para la presentación de ofertas ni celebración de contratos o acuerdos o asumir obligaciones en procesos licitatorios o contrataciones con entidades estatales ya que cuenta con la facultad de realizar Actos Jurídicos sin límite de cuantía. 34.16. Para la compra y venta de inmuebles a nombre de la sociedad, o comprometer en preda, hipoteca o cualquier garantía real sobre los bienes de la compañía, deberá

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB3633352  
Valor: \$ 7,200**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521E019**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contar con autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. 34.17. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la Sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 34.18. Las demás que le confieran estos Estatutos o la ley.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0820211 del 3 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2021 con el No. 02753788 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan David Roman Nieto	C.C. No. 1020821263

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Maria Paula Roman Nieto	C.C. No. 1000708087

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521ED19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6312  
Actividad secundaria Código CIIU: 6202  
Otras actividades Código CIIU: 4651, 8542

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: QUANTYC  
Matrícula No.: 03703730  
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2023  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Sucursal  
Dirección: Cr 16 No. 76 - 31  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R236333521ED19**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 233.553.755

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 08:30:28  
Recibo No. AB23633352  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236333521ED19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1996

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

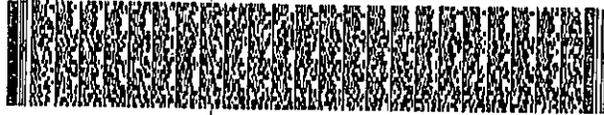
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-DIC-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00560072-M-1020821263-20150124 0042457560A 1 44019423

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1:020.821.263

ROMAN NIETO

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14946035121



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 3 8 7 8 3 5 2

8. DV  
2

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica**  
25. Tipo de documento: **1**  
26. Número de identificación: **3 2**  
27. Fecha expedición: **3 2**

Lugar de expedición: **28. País: COLOMBIA**, **29. Departamento: Cundinamarca**, **30. Ciudad/Municipio: Cota**

31. Primer apellido: **QUANTYC**, 32. Segundo apellido: **QUANTYC**, 33. Primer nombre: **QUANTYC**, 34. Otros nombres: **QUANTYC**

35. Razón social: **QUANTYC S.A.S.**

36. Nombre comercial: **QUANTYC**

38. País: **COLOMBIA**, 39. Departamento: **Cundinamarca**, 40. Ciudad/Municipio: **Cota**

41. Dirección principal: **AUT MEDELLIN KM 3 5 OF B 05**

42. Correo electrónico: **contabilidad@nex.com.co**

43. Código postal: **5 5 2 0 7 7 7**, 44. Teléfono 1: **6 5 1 7 2 2 2**, 45. Teléfono 2: **2**

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimiento
8 3 1 2	2 0 2 0 0 6 1 1	8 2 0 2	2 0 2 0 0 6 1 1	4 6 5 1   8 5 4 2	

53. Código: **5 7 | 1 0 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 6 5**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario, 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Relación en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogona

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
										57. Modo				
										58. CPC				
2	3													

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO  60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2023 - 09 - 11 / 11 : 47 : 18**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre: **ROMAN NIETO JUAN DAVID**  
985. Cargo: **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14946035121



14257707212489984(8020) 000001494603512 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 8 7 8 3 5 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	13. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Fondos 68. Sin personería jurídica	2	65. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos empresariales 70. Otros	1
---	---	--	-----	--	---

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1		82. Nacional
72. Número	2 0 2 0 0 5 2		1 0 0 %
73. Fecha	2 0 2 0, 0 5, 2 9		83. Nacional público
74. Número de notaría			0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 2 0, 0 6, 1 7		1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 3 2 4 9 4 4 4		85. Extranjero
78. Departamento	1 1		0 %
79. Ciudad/Municipio	4		86. Extranjero público
Vigencia			0 . 0 %
80. Desde	2 0 2 0, 0 5, 2 9		87. Extranjero privado
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1		0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

85. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación Tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación Tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario  
14946035121



(415)7707212489984(8020) 0000014946035121

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

9 0 1 3 8 7 8 3 5 | 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 1 1 0 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 0 7 0 8 2 1 2 6 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROMAN	105. Segundo apellido NIETO	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres DAVID		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 1 1 0 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 0 7 0 8 0 8 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROMAN	105. Segundo apellido NIETO	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres PAULA		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Revisor Fiscal y Contador</b>		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5 4. Número de formulario <b>14946035121</b>		
			 <small>(415)7707212489934(8020) 0000014946035121</small>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 8 3 5		2			2
<b>Revisor Fiscal y Contador</b>					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
		2 0 2 3 0 9 1 1			



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES  
Y APORTES PARAFISCALES**

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 1º. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la ley 1150 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 862 del 26 de Abril de 2013 y tomando como base los registros auxiliares en los libros de contabilidad y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, **QUANTYC SAS.**, ha realizado el pagos correspondiente, a las Entidades Promotoras de Salud y los correspondientes a los Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, para todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a la entidad, encontrándose al día y a paz y salvo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y demás normas que lo reglamenten.

Dada en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023.

*Yubi L. Zuniga Coronado*  
**YUBI L. ZUÑIGA CORONADO**  
CONTADOR

CC: 52.733.948  
TP.199288-T

  
**JUAN DAVID ROMAN NIETO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC: 1.020.821.263  
**QUANTYC S.A.S.**  
NIT: 901.387.835-2



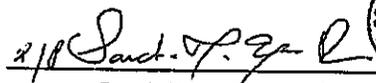
**BANCO COMERCIAL**  
**"AV VILLAS"**  
NIT. 860035827 - 5  
CRA 13 No. 27 - 47 P - 24 BOGOTA D.C.

**CERTIFICA:**

Que la empresa QUANTYC SAS con número de identificación NIT 901387835 posee en el CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL (382) la cuenta corriente No 059-03862-0 desde el 26 de Junio de 2023, la cual se encuentra activa y vigente.

Esta certificación se expide con destino al interesado, a los 01 días del mes de Septiembre del 2023.

Atentamente,

  
Gerente Banca Empresarial  
Centro de Negocios EMPRESARIAL 382



# Declaración de Ley 2013 de 2019

[Ver aceptación de la política de seguridad de datos](#)

[Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019](#)

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

## Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
  	<b>776643-02</b> Corrección de 776643-01	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL	CONTRATISTA	RETIRO	2022-12-26 12:16	2022-12-26 12:42	FINALIZ
  	776643-01 Declaración inicial	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL	CONTRATISTA	OTRO	2022-12-19 18:19	2022-12-19 18:34	FINALIZ
  	<b>247496-01</b> Declaración inicial	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL	CONTRATISTA	OTRO	2021-09-16 16:15	2021-09-16 16:37	FINALIZ

	<b>ALCALDÍA DE FUNZA</b>	Código:	
	<b>GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Versión:	
		Página 1 de 2	

**ORDEN DE PAGO No COM-202306005 ✓**

Nit: 899999433-5

lunes, 30 de octubre del 2023

**1. DATOS DEL BENEFICIARIO**

**NOMBRE** NEX COMPUTER S.A.S **Nit/C.C.** 830110570 **DV** 1  
**DIRECCION** AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29 **Teléfono** 5520777  
**DESCRIPCION** ORDEN DE COMPRA No: 115125 DE 2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA. (UNICO PAGO DEL 25/09 AL 12/10). CB

**2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
16350401	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0.00	0.00	96,631,256.70	0.00
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	1,882,861.10	0.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	89,366,445.80
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	82,784,972.94	0.70	0.00	579,000.00 ✓
24362501	IVA RETENIDO	15,729,144.89	15.00	0.00	2,359,372.00 ✓
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	82,784,972.94	2.00	0.00	1,159,000.00 ✓
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	82,784,972.94	2.00	0.00	496,700.00 ✓
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	82,784,972.94	1.60	0.00	1,324,600.00 ✓
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	82,784,972.94	0.40	0.00	331,100.00 ✓
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	82,784,972.94	0.10	0.00	82,800.00 ✓
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	82,784,972.94	0.10	0.00	82,800.00 ✓
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	82,784,972.94	0.20	0.00	165,600.00 ✓
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	82,784,972.94	0.60	0.00	496,700.00 ✓
24360803	COMPRAS 2.5%	82,784,972.94	2.50	0.00	2,070,000.00 ✓
<b>SUMAS IGUALES</b>				<b>98,514,117.80</b>	<b>98,514,117.80</b> ✓
<b>VALOR TOTAL DESCUENTOS</b>		<b>9,147,672.00</b>	<b>Valor a Girar</b>	<b>89,366,445.80</b> ✓	

**3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA**

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023001670	2023002066	2.3.2.02.02.006.39.3903.190.61184.11001	GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO. FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS) META: 190 (GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO.)	96,631,256.70
2023001670	2023002066	2.3.2.02.02.006.39.3903.190.61184.11001	GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO. FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS) META: 190 (GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO.)	1,882,861.10
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>98,514,117.80</b> ✓

	<b>ALCALDIA DE FUNZA</b>	Código:	
	<b>GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Versión:	
		Página 2 de 2	

**ORDEN DE PAGO No COM-202306005**

Nit: 899999433-5

lunes, 30 de octubre del 2023



\_\_\_\_\_  
CLAUDIA JINETH BARBOSA ORTIZ

Elaboró




\_\_\_\_\_  
AREA CONTABLE

Modificó

	<b>ALCALDIA DE FUNZA</b>	Código:	
	<b>GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Versión:	
		Página 1 de 2	

## COMPROBANTE DE EGRESOS No EGR-2023006336

Nit: 899999433-5

viernes, 03 de noviembre del 2023

<b>COMPROBANTE AFECTADO</b>	<b>COM</b>	<b>202306005</b>	
-----------------------------	------------	------------------	--

### 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

<b>NOMBRE</b>	NEX COMPUTER S.A.S	<b>Nit/C.C.</b>	830110570	<b>DV</b>	1
<b>DIRECCION</b>	AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29	<b>Teléfono</b>	5520777		
<b>BANCO</b>		<b>CUENTA</b>		<b>TIPO CUENTA</b>	
<b>PAGADO A</b>	QUANTYC S.A.S				
<b>CHEQUE No</b>	TF LINEA FC	<b>VALOR PAGO</b>	89,366,445.80		

### DESCRIPCION

ORDEN DE COMPRA No: 115125 DE 2023 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA. (UNICO PAGO DEL 25/09 AL 12/10). CB

<b>SON</b>	OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 80 CENTAVOS
------------	---

### 2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
24010101	2.3.2.02.02.006.39.390 3.190.61184.11001	BIENES Y SERVICIOS	87,483,584.70	0.00		0.00	0.00
24010101	2.3.2.02.02.006.39.390 3.190.61184.11001	BIENES Y SERVICIOS	1,882,861.10	0.00		0.00	0.00
1110069960		DAVIENDA CTA NO. 4621-0000-0480 FUNZA	0.00	89,366,445.80		0.00	0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>89,366,445.80</b>	<b>89,366,445.80</b>			
<b>Documento</b>		<b>TF LINEA FC</b>	<b>Valor a Girar</b>		<b>89,366,445.80</b>		

### 3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023001670	2023002066	2.3.2.02.02.006.39.3903. 190.61184.11001	GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO. FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS) META: 190 (GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO.)	96,631,256.70
2023001670	2023002066	2.3.2.02.02.006.39.3903. 190.61184.11001	GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO. FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS) META: 190 (GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DURANTE EL CUATRIENIO.)	1,882,861.10
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>98,514,117.80</b>

### 4. DESCUENTOS PRACTICADOS: COM 202306005

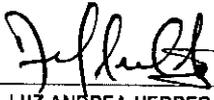
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	0.00	579,000.00	ART 13	82,784,972.94	0.70
24362501	IVA RETENIDO	0.00	2,359,372.00	Retenc	15,729,144.89	15.00
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	0.00	1,159,000.00	70%-ES	82,784,972.94	2.00
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	0.00	496,700.00	30%-ES	82,784,972.94	2.00
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	0.00	1,324,600.00	TASA P	82,784,972.94	1.60
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	0.00	331,100.00	TASA P	82,784,972.94	0.40
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	0.00	82,800.00	ESTAMP	82,784,972.94	0.10
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	0.00	82,800.00	ESTAMP	82,784,972.94	0.10
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	0.00	165,600.00	ESTAMP	82,784,972.94	0.20
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	0.00	496,700.00	ESTAMP	82,784,972.94	0.60
24360803	COMPRAS 2.5%	0.00	2,070,000.00	Compra	82,784,972.94	2.50

	<b>ALCALDIA DE FUNZA</b>	Código:	 <b>ALCALDIA DE FUNZA</b>
	<b>GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Versión:	
		Página 2 de 2	

**COMPROBANTE DE EGRESOS No EGR-2023006336**

Nit: 899999433-5

viernes, 03 de noviembre del 2023

Elabora: MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ LEÓN <i>ML</i> Aprobó  <b>LUZ IRENE INTENCIPA SARMIENTO</b> <b>DIRECTOR FINANCIERO</b> <small>Resolucion No. 269 de abril 11 de 2023</small>	Modificó: revisó  <b>LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO</b> <b>TESORERA</b>	Firma y sello del beneficiario   C.C. o N.I.T.
---	---	---